

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA INMOBICYM S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.- En el cantón Samborombón, el quince de marzo del dos mil dieciséis, a las 15h00 p.m., en las oficinas situadas en la Colla. Entre Ríos, avenida Quinta, Mt. M.L. solar 26, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA INMOBICYM S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **PAOLA ALEJANDRA MORA DE LA CALLE**, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un 100% de su valor; **MAURICIO ALBERTO CAJIAS CHÁVEZ** por sus propios derechos, propietario cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un 100% de su valor; **Y, MAURICIO ALBERTO CAJIAS CHÁVEZ** por sus propios derechos, propietario cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un 100% de su valor; **Y, MAURICIO ALBERTO CAJIAS CHÁVEZ** por sus propios derechos, propietario cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un 100% de su valor. Preside la sesión la Señorita **PAOLA ALEJANDRA MORA DE LA CALLE** como presidenta de la junta, y actúa como secretario de la junta, el Señor **MAURICIO ALBERTO CAJIAS CHÁVEZ**. Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal, en la que deberá tratarse y resolverse los puntos que forman el orden del día: **UNO.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y Comisario de la Compañía CONSTRUCTORA INMOBICYM S.A. correspondiente al ejercicio económico 2015. DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015. TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015. CUATRO.- Designación de Comisario Principal y Suplente.-** La Presidente de la Junta manifiesta que una vez que se ha dado por cumplido con lo expuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el Orden del día el que es aprobado por unanimidad de los presentes. Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: **UNO.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y Comisario de la Compañía CONSTRUCTORA INMOBICYM S.A. correspondiente al ejercicio económico 2015.-** La Presidente de la Junta indica a los accionistas que en virtud de la Ley de Compañías es necesario celebrar una Junta de Accionistas Ordinaria, en la cual se dará a conocer los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso, será por el período comprendido entre el primero de enero del dos mil quince hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil quince, para lo cual pone a consideración y conocimiento de los accionistas el Informe del Gerente General y del Comisario. Leídos que fueron los informes, cuyos textos se anexaron como documentos habilitantes de esta Acta, la Presidente de la Junta solicita a los accionistas que se pronuncien acerca de los mismos. La sala aprueba unánimemente los informes.- **DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015.-** La Presidente de la Junta pone a conocimiento de los accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía **CONSTRUCTORA INMOBICYM S.A.** correspondientes al ejercicio fiscal dos mil quince, los mismos que se hallan anexos como documentos habilitantes de esta Acta. Los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.- **TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.-** Conocidos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se desprende que no existen utilidades por lo que no hay nada que disponer al respecto. **CUATRO.- Designación de Comisario Principal y Suplente.-** La Presidente de la Junta, indica a los accionistas presentes que es necesario proceder con la elección y designación del comisario principal y suplente, por lo que los accionistas después de algunas deliberaciones, de forma unánime designan a Mónica Paula Asqui Pérez como comisaria principal y a Gaitlo Piliungua Mario Isaias como comisario suplente. La sala deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión: a.- Lista de Asistentes y número de Acciones que representan. b.- Copia Certificada del Acta por la Secretaría de esta Junta. c.- Informes de los administradores y de comisario, por el ejercicio económico 2015. d.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015. e.- Nómina de Administradores de la Compañía. No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente de la Junta concede quince minutos de receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura por secretaría, quedando en forma unánime y sin modificaciones, con la que declara concluida la sesión. Para el efecto suscribe la Presidente de la Junta que solemniza y el Secretario que certifica conjuntamente con los accionistas.

Paola Mora De La Calle

PAOLA ALEJANDRA MORA DE LA CALLE
Accionista - Presidente de la Junta.

Mauricio Alberto Cajias Chávez

MAURICIO ALBERTO CAJIAS CHÁVEZ
Accionista - Secretario de la Junta.

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA INMOBICYM S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.-

1.- **PAOLA ALEJANDRA MORA DE LA CALLE**, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un 100% de su valor; Y,

2.- **MAURICIO ALBERTO CAJIAS CHÁVEZ**, por sus propios derechos, propietario cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un 100% de su valor

El capital suscrito de la compañía CONSTRUCTORA INMOBICYM S.A. es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, pagado en la totalidad de su valor, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Paola Mora De La Calle

PAOLA ALEJANDRA MORA DE LA CALLE
Accionista - Presidente de la Junta.

Mauricio Alberto Cajias Chávez

MAURICIO ALBERTO CAJIAS CHÁVEZ
Accionista - Secretario de la Junta.